

D. José Alberto Blanco Rodríguez.
 D. José Masdeu Aspero.
 D. José Antonio Razquín Lizarraga.
 D.^a Caridad Vila Despujol.
 D.^a Inmaculada Gómez del Moral y Mauri.
 D. Eduardo Bertrand Delgado.
 D.^a Carmen Amat Oliver.
 D.^a Concepción Capuz Pons.
 D.^a Rosa Vidal Planella.
 D. Francisco Alcoverro Pedrola.
 D.^a María Elena Benítez Espinosa.
 D. Isidro Virgili Pons.
 D. Antonio Abeleira Navarro.
 D. Luis Hortet Previ.
 D.^a Rosa González de la Vega.
 D.^a María Victoria Couce Calvo.
 D. Juan María Vidal y Tío.
 D.^a María del Carmen Capel Aguera.
 D. Jesús Ramón Pérez.
 D. Francisco Bonastre Ríos.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, condeándose un plazo de quince días para formular reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

San Feliú de Llobregat, 16 de febrero de 1977.—El Alcalde-Presidente accidental.—2.956-E.

10933 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despí referente a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.^a de la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número 228, correspondiente al día 22 de septiembre del pasado año, para proveer, mediante oposición, dos plazas de Técnicos de la Administración General, y formulada reclamación a la relación de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 309 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, correspondientes a las fechas de 25 de diciembre y 13 de enero, respectivamente, esta Alcaldía ha resuelto declarar:

Admitidos

D.^a Leonor Aguiló Prieto.
 D.^a María Asunción Albanell Trullas.
 D.^a Carmen Amat Oliver.
 D.^a Concepción Capuz Pons.
 D. José Alberto Blanco Rodríguez.
 D. Eduardo Bertráns Delgado.
 D. Juan Casas Crosas.
 D.^a María Victoria Couce Calvo.
 D.^a Montserrat Cristóbal Vives.
 D. Rafael de Olesa Sierra Galfeta.
 D. Camilo Doria Virgili.
 D.^a Inmaculada Gómez del Moral Mauri.
 D. Salvador Gil Freixa.
 D.^a Alicia Font Santamaría.
 D. Salvador Guix Lamesa.
 D.^a María Asunción Paláu Marginet.
 D. José Antonio Razquín Lizarraga.
 D. Juan María Vidal Tito.
 D.^a Caridad Vil. Despujol.
 D.^a Ana Viola Tarragone.
 D. Isidro Virgili Pons.

Excluidos

D.^a Ana María Moll de Miguel.

San Juan Despí, 24 de marzo de 1977.—El Alcalde interino, Juan Babot Durán.—2.955-E.

10934 RESOLUCION del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda por la que se anuncia base y convocatoria de oposición libre para la provisión de la plaza de Aparejador municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 67, de 23 de marzo de 1977, se publican integras las bases y convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, la plaza de Aparejador municipal, vacante en este Ayuntamiento.

Dicha plaza está encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás re-

tribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en esta oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Sanlúcar de Barrameda, 29 de marzo de 1977.—El Alcalde.—3.014-E.

10935 RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 31, de 14 de marzo actual, se publica convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador municipal, clase de Técnico medio, dotada con los emolumentos correspondientes al coeficiente 3,6 y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso oposición podrán presentarse directamente en este excelentísimo Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen son de 300 pesetas.
 Santa Cruz de la Palma, 28 de marzo de 1977.—El Alcalde, Santiago García Cejas.—3.016-E.

10936 RESOLUCION del Ayuntamiento de Santoña por la que se anuncia oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

Oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.

Coficiente: 1,7.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 41, de 6 de abril de 1977.

Santoña, 11 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.072-A.

10937 RESOLUCION del Ayuntamiento de Sestao por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos en la oposición convocada para proveer una plaza de Delineante.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.^o del Decreto de 27 de junio de 1968 y bases de la convocatoria, se hace público que, habiendo concluido el plazo otorgado para la presentación de instancias en la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Delineante de este Ayuntamiento, han resultado provisionalmente admitidos y excluidos los siguientes:

Admitidos

Don José María Caño Martín.

Excluidos

Ninguno.

Las expresadas admisiones y exclusiones podrán ser impugnadas durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sestao, 29 de marzo de 1977.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—3.044-E.

10938 RESOLUCION del Ayuntamiento de Tabernes de Valldigna referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador.

Por resolución de la Alcaldía, se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador de la plantilla de este Ayuntamiento, cuya relación es la siguiente:

Admitidos

1. Antonio Pacheco Ferrer.
2. José Manuel Martín Fuster.